



RE: Modificación N°5 Proyecto 8141 (Interna)

Desde Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>

Fecha Mar 2025-06-10 14:04

Para Yuri Mayerli, Heredia Novoa <YMHeredia@saludcapital.gov.co>

CC Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>; Melissa Maria, Aguirre Lemus <MMAguirre@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>

 15 archivos adjuntos (4 MB)

(8141) - Cadena de valor_ Mod05_\$ 6.837.794.093.xlsx; (8141) - Documento técnico_ Mod05_\$ 6.837.794.093.docx; (8141) - Ficha EBI_ Mod05_\$ 6.837.794.093.docx; (8141) - JUSTIFICACIÓN TECNICA Y FINANCIERA_ Mod05_\$ 6.837.794.093.docx; (8141) - Matriz de proyeccion_ Mod05_\$ 6.837.794.093.xlsx; (8141) - Modificaciones presupuestales Mod05_\$ 6.837.794.093.xlsx; (8141) - Plan de accion_ Mod05.xlsx; (8141) - Territorialización_ Mod05_\$ 6.837.794.093.xlsx; PROVISION 159 RADICADDO IE 19812.pdf; PROVISION 160 RADICADDO IE 19812.pdf; PROVISION 161 RADICADDO IE 19812.pdf; PROVISION 162 RADICADDO IE 19812.pdf; PROVISION 163 RADICADDO IE 19812.pdf; PROVISION 164 RADICADDO IE 19812.pdf; Revisión PSPIC -VF.xlsx;

Mayerli buenas tardes.

Una vez revisada la modificación n°5 al proyecto 8141, se tienen algunas observaciones:

Documento técnico y ficha EBI: ajustar las tablas de cuantificación de metas y actividades, ya que los recursos no coinciden con el valor actualizado posterior a la modificación.

Justificación: Favor mencionar a que corresponden los recursos que se contracreditan, es decir si son saldos o requerimientos que ya no se van a ejecutar, e indicar que con la disminución de estos recursos no se afectara la ejecución de las metas.

Favor **tomar y trabajar sobre estos archivos** ya que se realizaron algunos ajustes:

Cadena de valor y matriz de proyección: Se ajustaron los movimientos de los auxiliar 102 y 259

Modificación presupuestal: Se ajustaron SUBPOSPRE y su respectiva descripción así como las columnas de *Apropiación Disponible y Saldo Neto de Apropiación Disponible a la Fecha en Sistema FFDS* y también se ajustaron las fórmulas.

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Nohora Cecilia Bonilla Valencia
Profesional Especializado
Dirección de Planeación Sectorial
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9325

De: Yuri Mayerli, Heredia Novoa <YMHeredia@saludcapital.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 16:37

Para: Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>

Cc: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>; Melissa Maria, Aguirre Lemus <MMAguirre@saludcapital.gov.co>; Luz Marina, Galindo Caro <LMGalindo@saludcapital.gov.co>

Asunto: RE: Modificación # 5

Cordial Saludo

Adjunto encontrarás la modificación del Proyecto 8141, realizada de acuerdo con tus indicaciones.

Este ajuste es de vital importancia para poder adelantar la solicitud de **vigencias futuras**, por lo que agradecemos de antemano tu pronta colaboración y gestión al respecto.

Quedamos atentos a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Gracias por la atención prestada



Mayerli Heredia Novoa
Secretaría Distrital de Salud
Edificio Laboratorio
Piso 4

Ext 9571

De: Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 13:53**Para:** Yuri Mayerli, Heredia Novoa <YMHeredia@saludcapital.gov.co>**Cc:** Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>; Olga Lucia, Alvarez Silva <OLAlvarez@saludcapital.gov.co>; Melissa Maria, Aguirre Lemus <MMAguirre@saludcapital.gov.co>**Asunto:** RE: Modificación # 5

Mayerli, buenas tardes.

Como es de tu conocimiento y conforme a lo establecido en el procedimiento y en la lista de chequeo para modificaciones presupuestales, no es posible iniciar la revisión sin contar con la totalidad de los documentos requeridos.

Te agradezco tener en cuenta los aportes técnicos realizados por Olga Alvarez, así como las provisiones emitidas por la Dirección Financiera, ya que estos respaldan el movimiento presupuestal.

Adicionalmente, es necesario completar el registro de las modificaciones anteriores en SISCO, para que el grupo de PAA pueda proceder con la revisión de la nueva modificación.

Quedo atenta a tu gestión.

Cordialmente,



SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD

Nohora Cecilia Bonilla Valencia
Profesional Especializado
Dirección de Planeación Sectorial
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9325

De: Yuri Mayerli, Heredia Novoa <YMHeredia@saludcapital.gov.co>**Enviado:** jueves, 5 de junio de 2025 12:49**Para:** Nohora Cecilia, Bonilla Valencia <NCBonilla@saludcapital.gov.co>

Cc: Julian Alfredo, Fernandez Niño <JAFernandez@saludcapital.gov.co>

Asunto: Modificación # 5

Buenos días Nohorita

Solicito tu acostumbrada colaboración en ayudarme a revisar los documentos adjuntos para poder solicitar la modificación # 4 con el objeto de solicitar VF para PSPIC y EBEH

Gracias por la atención prestada



Mayerli Heredia Novoa
Secretaría Distrital de Salud
Edificio Laboratorio
Piso 4
Ext 9571